



Al Despacho de la señora Juez, informando que la apoderada judicial de la demandante presenta retiro de la demanda. Bucaramanga, 21 de julio de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RAD. 2022-00361-00
FIJACION CUOTA ALIMENTARIA

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

CESAR ALBERTO GARCIA SILVA, a través de apoderado judicial presenta demanda VERBAL SUMARIA DE FIJACION CUOTA ALIMENTARIA contra el señor JOSE ALBERTO GARCIA CLAVIJO; en escrito que antecede manifiesta al Juzgado que retira la demanda e invoca el artículo 92 del C.G P.

Siendo procedente la solicitud elevada a la luz de la norma citada, el Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga,

RESUELVE:

1.- ACEPTAR EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA VERBAL SUMARIA DE FIJACION CUOTA ALIMENTARIA presentada por CESAR ALBERTO GARCIA SILVA contra el señor JOSE ALBERTO GARCIA CLAVIJO.

2.- Archívese el expediente digital previa las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 22 de julio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 082 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria